



RUSTOP

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Fecha de emisión: 01/06/2017 Fecha de revisión: 01/06/2017

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre del producto : RUSTOP
Código de producto : S51
Tipo de producto : Pintura
Grupo de productos : Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso industrial, Uso profesional, Uso por el consumidor

| Título | Descriptores de uso |
|---------------|---|
| Categoría uso | SU21, SU22, PROC9, PROC10, PROC11, ERC8a, ERC8d |

Texto completo de los descriptores de uso: ver sección 16

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

H2O Coatings (Traderfill Coatings SL)
C. Carles Buigas 28, Nau 53 - P.I. Can Magre
ES 08187 Santa Eulàlia de Ronçana - SPAIN
T +34 931352110
info@h2ocoatings.com
www.h2ocoatings.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : + 34 93 227 98 33

| País | Organismo/Empresa | Dirección | Número de emergencia | Comentario |
|--------|---|---|---|---|
| España | Unidad de Toxicología Clínica Servicio de Urgencias | Hospital Clinic I Provincial de Barcelona C/Villarroel, 170 08036 Barcelona | +34 93 227 98 33 +34 93 227 54 00 bleep 190 | |
| España | Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona | C/Merced 1 08002 Barcelona | '+34 91 562 04 20 | |
| España | Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid | C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid | +34 91 562 04 20 | (solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días) |
| España | Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Sevilla | Carretera de San Jerónimo Km 0,4 41080 Sevilla | '+34 91 562 04 20 | |

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

No clasificado

Clasificación según las directivas 67/548/CEE [DSD] o 1999/45/CE [DPD]

No clasificado

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Que se sepa, el producto no presenta ningún riesgo especial siempre que se respeten las normas generales de higiene industrial.

RUSTOP

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Etiquetado no aplicable

2.3. Otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia a mencionar según los criterios de la sección 3.2 del Anexo II del Reglamento REACH

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

| | |
|---|---|
| Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación | : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel | : Lavar la piel con agua abundante. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos | : Aclarar los ojos con agua como medida de precaución. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión | : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar. |

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

| | |
|--|---|
| Síntomas y lesiones posibles en caso de contacto con la piel | : La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. |
|--|---|

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

| | |
|--------------------------------|---|
| Medios de extinción apropiados | : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono. |
|--------------------------------|---|

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

| | |
|--|-------------------------------------|
| Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio | : Posible emisión de humos tóxicos. |
|--|-------------------------------------|

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

| | |
|--|--|
| Protección durante la extinción de incendios | : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo. |
|--|--|

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

| | |
|------------------------------|--------------------------------|
| Procedimientos de emergencia | : Ventilar la zona de derrame. |
|------------------------------|--------------------------------|

6.1.2. Para el personal de emergencia

| | |
|----------------------|--|
| Equipo de protección | : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". |
|----------------------|--|

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

| | |
|----------------------------|---|
| Procedimientos de limpieza | : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. |
| Otros datos | : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado. |

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

RUSTOP

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual.
Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
Temperatura de almacenamiento : 5 - 25 °C

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

| 2-(2-butoxi)etanol (112-34-5) | |
|--|-------------------------------|
| DNEL/DMEL (Trabajadores) | |
| A largo plazo - efectos locales, cutáneos | 20 mg/kg de peso corporal/día |
| A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación | 67,5 mg/m ³ |
| A largo plazo - efectos locales, inhalación | 67,5 mg/m ³ |
| DNEL/DMEL (Población en general) | |
| Aguda - efectos locales, inhalación | 50,6 mg/m ³ |
| A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación | 34 mg/m ³ |
| A largo plazo - efectos locales, cutáneos | 10 mg/kg de peso corporal/día |
| A largo plazo - efectos locales, inhalación | 34 mg/m ³ |
| PNEC (Agua) | |
| PNEC agua (agua dulce) | 1 mg/l |
| PNEC agua (agua de mar) | 0,1 mg/l |
| PNEC (Sedimentos) | |
| PNEC sedimentos (agua dulce) | 1 mg/kg de peso en seco |
| PNEC sedimentos (agua de mar) | 0,4 mg/kg de peso en seco |
| PNEC (STP) | |
| PNEC estación depuradora | 200 mg/l |
| metanol (67-56-1) | |
| DNEL/DMEL (Trabajadores) | |
| Aguda - efectos sistémicos, cutánea | 40 mg/kg de peso corporal/día |
| Aguda - efectos sistémicos, inhalación | 260 mg/m ³ |
| Aguda - efectos locales, inhalación | 260 mg/m ³ |
| A largo plazo - efectos locales, cutáneos | 40 mg/kg de peso corporal/día |
| A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación | 260 mg/m ³ |
| A largo plazo - efectos locales, inhalación | 260 mg/m ³ |
| DNEL/DMEL (Población en general) | |
| Aguda - efectos sistémicos, cutánea | 8 mg/kg de peso corporal |
| Aguda - efectos sistémicos, inhalación | 50 mg/m ³ |
| Aguda - efectos sistémicos, oral | 8 mg/kg de peso corporal |
| Aguda - efectos locales, inhalación | 50 mg/m ³ |
| A largo plazo - efectos sistémicos, oral | 8 mg/kg de peso corporal/día |
| A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación | 50 mg/m ³ |
| A largo plazo - efectos locales, cutáneos | 8 mg/kg de peso corporal/día |
| A largo plazo - efectos locales, inhalación | 50 mg/m ³ |
| PNEC (Agua) | |
| PNEC agua (agua dulce) | 154 mg/l |
| PNEC agua (agua de mar) | 15,4 mg/l |
| PNEC (Sedimentos) | |
| PNEC sedimentos (agua de mar) | 570,4 mg/kg de peso en seco |
| PNEC (Tierra) | |
| PNEC tierra | 23,5 mg/kg de peso en seco |
| PNEC (STP) | |
| PNEC estación depuradora | 100 mg/l |

RUSTOP

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

Protección de las manos:

Guantes de protección

Protección ocular:

Gafas de seguridad

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|--|----------------------------------|
| Forma/estado | : Líquido |
| Color | : No hay datos disponibles |
| Olor | : No hay datos disponibles |
| Umbral olfativo | : No hay datos disponibles |
| pH | : 7,5 - 8,5 |
| Grado de evaporación (acetato de butilo=1) | : No hay datos disponibles |
| Punto de fusión | : No aplicable |
| Punto de solidificación | : No hay datos disponibles |
| Punto de ebullición | : No hay datos disponibles |
| Punto de inflamación | : No aplicable |
| Temperatura de autoignición | : No hay datos disponibles |
| Temperatura de descomposición | : No hay datos disponibles |
| Inflamabilidad (sólido, gas) | : No aplicable |
| Presión de vapor | : No hay datos disponibles |
| Densidad relativa de vapor a 20 °C | : No hay datos disponibles |
| Densidad relativa | : No hay datos disponibles |
| Densidad | : 1,2 g/cm ³ +/- 0.05 |
| Solubilidad | : No hay datos disponibles |
| Log Pow | : No hay datos disponibles |
| Viscosidad, cinemática | : No hay datos disponibles |
| Viscosidad, dinámica | : 3000 - 5000 cP |
| Propiedades explosivas | : No hay datos disponibles |
| Propiedad de provocar incendios | : No hay datos disponibles |
| Límites de explosión | : No hay datos disponibles |

9.2. Otros datos

Contenido de COV : < 50 g/l

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

RUSTOP

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

| | |
|---|-----------------------------------|
| Toxicidad aguda (oral) | : No clasificado |
| Toxicidad aguda (cutánea) | : No clasificado |
| Toxicidad aguda (inhalación) | : No clasificado |
| Corrosión o irritación cutáneas | : No clasificado pH: 7,5 - 8,5 |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular | : No clasificado pH: 7,5 - 8,5 |
| Sensibilización respiratoria o cutánea | : No clasificado |
| Mutagenicidad en células germinales | : No clasificado |
| Carcinogenicidad | : No clasificado |
| Toxicidad para la reproducción | : No clasificado |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | : No clasificado |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | : No clasificado |
| Peligro por aspiración | : No clasificado |

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

| | |
|----------------------------|--|
| Ecología - general | : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente. |
| Toxicidad acuática aguda | : No clasificado |
| Toxicidad acuática crónica | : No clasificado |

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

| | |
|---|---|
| Métodos para el tratamiento de residuos | : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. |
|---|---|

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

14.1. Número ONU

| | |
|---------------|----------------|
| N° ONU (ADR) | : No aplicable |
| N° ONU (IMDG) | : No aplicable |
| N° ONU (IATA) | : No aplicable |
| N° ONU (ADN) | : No aplicable |
| N° ONU (RID) | : No aplicable |

RUSTOP

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

| | |
|--|----------------|
| Designación oficial de transporte (ADR) | : No aplicable |
| Designación oficial de transporte (IMDG) | : No aplicable |
| Designación oficial de transporte (IATA) | : No aplicable |
| Designación oficial de transporte (ADN) | : No aplicable |
| Designación oficial de transporte (RID) | : No aplicable |

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : No aplicable

IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : No aplicable

IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : No aplicable

ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : No aplicable

RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

| | |
|--------------------------|----------------|
| Grupo de embalaje (ADR) | : No aplicable |
| Grupo de embalaje (IMDG) | : No aplicable |
| Grupo de embalaje (IATA) | : No aplicable |
| Grupo de embalaje (ADN) | : No aplicable |
| Grupo de embalaje (RID) | : No aplicable |

14.5. Peligros para el medio ambiente

| | |
|----------------------------------|--|
| Peligroso para el medio ambiente | : No |
| Contaminante marino | : No |
| Otros datos | : No se dispone de información adicional |

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

- Transporte por vía terrestre

No aplicable

- Transporte marítimo

No aplicable

- Transporte aéreo

No aplicable

- Transporte por vía fluvial

No aplicable

- Transporte ferroviario

No aplicable

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH):

| |
|---|
| 3. Sustancias o mezclas líquidas consideradas peligrosas según los términos de la Directiva 1999/45/CE o que respondan a los criterios de una de las clases o categorías de peligros siguientes, contempladas en el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 |
|---|

| |
|--------|
| RUSTOP |
|--------|

RUSTOP

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

40. Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008

RUSTOP

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

Contenido de COV : < 50 g/l

15.1.2. Reglamentos nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otros datos

Texto completo de las frases R, H y EUH:

| | |
|--------|--|
| ERC8a | Amplio uso dispersivo interior de aditivos del procesado en sistemas abiertos |
| ERC8d | Amplio uso dispersivo exterior de aditivos del procesado en sistemas abiertos |
| PROC10 | Aplicación mediante rodillo o brocha |
| PROC11 | Pulverización no industrial |
| PROC9 | Transferencia de sustancias o preparados en pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido el pesaje) |
| SU21 | Usos por los consumidores: Domicilios particulares (= público general = consumidores) |
| SU22 | Usos profesionales: Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía) |

FDS EU (Anexo II REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto